

Acta No. 50-2011

Sesión Ordinaria celebrada el día veinticinco de agosto de dos mil once, a partir de las diecisiete horas, en la Sala de Sesiones Gladys Espinosa Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con el siguiente orden del día:

- .....
- I. **Apertura y comprobación del quórum**
  - II. Aprobación o modificación del Orden del Día.
  - III. Aprobación de Actas No. 42-2011, 46-2011 y 49-2011.
  - IV. Audiencias.
    - Sr. Wilberth Acosta Acosta, 05:30pm
  - V. Informes y Mociones de Presidencia Ejecutiva.
    - Presentación propuesta Tarifas 2012, Dirección General Administrativa, 06:00pm
    - Adjudicación – contratación de servicios de vigilancia
    - Caso embarcación “LUCY”.
    - Caso embarcación “DOCE ROSAS”.
    - Caso PMT, modificación Acuerdo AJDIP/161-2011
    - Informe de tiburones
    - Informe ODP- 263-2011 cajas fuertes
  - VI. Informe Auditoría AI-111-2011
  - VII. Informes de Directivos.
  - VIII. Mociones de Directores.
  - IX. Asuntos varios.
  - X. Cierre.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN  
PRESIDE**

**Lic. Luis Dobles Ramírez**

**Preside**

- I. **ARTICULO I**  
**Apertura y comprobación del quórum**

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión al ser las diecisiete horas con veinticinco minutos del día, en la Sala de Sesiones Gladys Espinosa Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

**DIRECTORES PRESENTES**

**Lic. Luis Dobles Ramírez**

**Presidente**

**Sr. Álvaro Moreno Gómez**

**Vicepresidente**

**Sra. Xiomara Molina Ledezma**

**Directora**

**Sr. Martín Contreras Cascante**

**Director**

**Sr. Edgar Guzmán Matarrita**

**Director**

### ASESORES PRESENTES

Lic. Rafael Abarca Gómez  
Lic. Guillermo Ramírez Gatjens

Auditor Interno  
Encargado Órgano Secretaría

### DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sra. Xinia Chaves Quirós	Directora
Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez	Director
Sr. Julio Saavedra Chacón	Director
Sr. Jorge Niño Villegas	Director

## II. ARTICULO II

### **Aprobación de Actas N°. 42-2011, 46-2011 y 49-2011.**

El Lic. Luis Dobles Ramírez, procede a leer ante esta Junta Directiva el contenido del Acta N°. 42-2011, 46-2011 y 49-2011, las cuales fueron remitidas a los Señores Directores.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-309-2011  
Aprobar las siguientes Acta

- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 42-2011, celebrada el día el 14 de Julio de 2011, a diecisiete horas con treinta minutos, en la ciudad de Puntarenas.
- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 46-2011, celebrada el día el 05 de Agosto de 2011, a las trece horas, en la ciudad de Puntarenas.
- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 49-2011, celebrada el día el 19 de Agosto de 2011, a diez horas, en la ciudad de Puntarenas.

Acuerdo Firme.

## III. ARTICULO III

### **Audiencias**

- Sr. Wilberth Acosta Acosta

Los Señores Miembros de Junta Directiva, reciben en audiencia al Sr. Wilberth Acosta Acosta, quien realiza una exposición ante ésta Junta Directiva, lo que él ha denominado una alternativa de pesca responsable. Dicha audiencia fue gestionada por la Sra. Directora Xiomara Molina Ledezma.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-310-2011  
Considerando

- 1- De conformidad con la solicitud planteada por la Sra. Directora Xiomara Molina Ledezma; recibe la Junta Directiva en audiencia al Sr. Wilberth Acosta Acosta, con el propósito de que exponga ante éste Órgano Colegiado, lo que él ha denominado una alternativa de pesca responsable.
- 2- Que en ese sentido presenta el Sr. Acosta Acosta un prototipo de anzuelo; que él hace llamar "Anzuelo Inteligente", el cual está construido utilizando acero inoxidable al 100%, tipo material quirúrgico.
- 3- Hace una amplia exposición don Wilberth de las condiciones positivas que reúne éste implemento para la realización de la pesca responsable.
- 4- En ese sentido manifiesta el exponente que la intención de comparecer ante ésta Junta Directiva es el de lograr el apoyo a efecto de que él pueda obtener los fondos necesarios suficientes que le permitan desarrollar la construcción en serie de éste arte de pesca, a través de la puesta en marcha en la zona de Puntarenas de una empresa que los fabrique.
- 5- Consideran los Sres. Directores que al efecto de comprobar la viabilidad de utilización de esa alternativa de arte de pesca, se requeriría como mínimo de 100 anzuelos de éste tipo a fin de realizar las pruebas pertinentes en el mar.
- 6- Por su parte el Sr. Presidente Ejecutivo manifiesta al Sr. Acosta que ésta Junta Directiva estará sopesando y analizando que tipo de ayuda se pudiese brindar a ésta iniciativa presentada por don Wilberth; tal como la respectiva recomendación ante Instituciones como el IMAS, a efecto que se le pueda brindar el soporte económico correspondiente que significaría la construcción de al menos 100 anzuelos para la puesta en práctica por parte del Departamento de Investigación y observar su comportamiento en la práctica.
- 7- Escuchado el Sr. Wilberth Acosta Acosta, la Junta Directiva por tanto;

Acuerda

1. Externarle el apoyo al proyecto presentado por el Sr. Wilberth Acosta Acosta sobre la iniciativa de fabricación del anzuelo quirúrgico, denominado "anzuelo inteligente", presentado por el Sr. Acosta Acosta a ésta Junta Directiva.
2. Que a efecto de garantizar la viabilidad operativa del anzuelo indicado, deberán realizarse las pruebas pertinentes en embarcaciones nacionales, bajo la supervisión del Departamento de Investigación y Desarrollo; para lo cual se cuenten con los recursos necesarios para la construcción de 100 a 150 anzuelos.
3. Que bajo esa premisa la Junta Directiva extiende su recomendación en estas condiciones, ante el Instituto Mixto de Ayuda Social; la WWF, Pronature, Cooperación Internacional, entre otras a efecto que se estudie la posibilidad, dentro de las competencias de cada una de éstas

Instituciones y/u Organizaciones le brinde el soporte y ayuda necesarias al Sr. Acosta, para la atención de lo solicitado en el por tanto 2°.

Acuerdo Firme.

#### **IV. Artículo IV Informes y Mociones de Presidencia Ejecutiva**

El Señor Director Martín Contreras Cascante, presenta moción de orden para alterar el Orden del Día a efecto que se atienda de inmediato a la Dirección General Administrativa por la importancia y trascendencia que ello representan, para que presenten la propuesta de incremento de las tarifas para el próximo año 2012; y de seguido la adjudicación de los servicios de vigilancia; para finalmente atender el resto de la agenda programada.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

#### AJDIP-311-2011 Considerando

- 1- Presenta el Sr. Director Martín Contreras Cascante, moción de orden para alterar el Orden del Día a efecto que se conozca, por la importancia y trascendencia que ello representan, la propuesta de incremento de las tarifas para el próximo año 2012; y de seguido la adjudicación de los servicios de vigilancia; para finalmente atender el resto de la agenda programada.
- 2- Escuchadas las argumentaciones del Director Contreras Cascante; la Junta Directiva, por tanto;

#### Acuerda

1. Modificar el Orden del Día a efecto que se conozca de inmediato la presentación de la propuesta de tarifas para el ejercicio económico del año 2012, posteriormente a lo cual se estará conociendo la adjudicación de los servicios de vigilancia; para cerrar con los demás temas propuestos en la agenda.

Acuerdo Firme.

- Presentación propuesta Tarifas 2012, Dirección General Administrativa.

En cumplimiento de lo estipulado en el Acuerdo N.º AJDIP/305-2011, los Señores Miembros de Junta Directiva, reciben a los funcionarios Lic. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo, MBA. Betty Valverde Cordero, Departamento Financiero Contable, Lic. Eliecer Leal Gómez, Proveedor y Lic. Manuel Benavides Naranjo, Presupuesto, los cuales presentan las propuestas y análisis comparativos de las tarifas proyectadas con un incremento de un 8%, 10% y 15% respectivamente.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-312-2011  
Considerando

- 1- Se presentan ante ésta Junta Directiva los Sres. Miembros de la Comisión de Tarifas, quienes atendiendo lo estipulado en el Acuerdo AJDIP/305-2011, por medio del cual se requirió a dicha Comisión Institucional la presentación de dos propuestas –escenarios- de formulación del presupuesto para el período 2012, una tomando como base un incremento del 8% y otra con un incremento del 10%, en las que se deberán considerar además el incremento por concepto de venta de carné de identificación de pesca deportiva o turística, continental o marina, pasando de US\$13,00 a US\$20,00 las de un mes, y de US\$27,00 a US\$30,00 las de un año.
- 2- En ese sentido se expone por parte de los Miembros de ésta Comisión las propuestas y análisis comparativos de las tarifas proyectadas con un incremento de un 8%, 10% y 15% respectivamente.
- 3- Indican los Señores exponentes que si bien es cierto se presenta una propuesta sobre la base de un incremento del 15% obedece a la necesidad de crecimiento de la Institución y de acuerdo además con las proyecciones estimadas por la Autoridad Presupuestaria en ese sentido el margen da para ese 15%.
- 4- Amplia y debidamente escuchados los señores Miembros de la Comisión de Tarifas, sobre la base de tres propuestas planteadas respecto al incremento del 8%, 10% y 15% respectivamente; la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

1. Aprobar el incremento de las tarifas para la elaboración del presupuesto del próximo ejercicio económico del año 2012, en un 8% sobre la base del presupuesto del 2011; con la observación de que en lo referente a la venta de carné de pesca turística - deportiva vuelva a cobrarse siguiendo la metodología aplicada anteriormente de un solo carné sin la división en dos tipos de tarifas diferenciadas de un mes o un año; sino como tarifa única por un año, considerando el incremento correspondiente, en un monto único de US\$30,00 el carné de pesca turística-deportiva.

Acuerdo Firme.

Los puntos VI, VII, VIII y IX, establecidos en la agenda del día no pudieron ser analizados por falta de tiempo.

**V. Artículo V  
Cierre**

Se levanta la Sesión al ser las veintiún horas del día.